

17 DE SEPT. DE 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO.

2021-0074

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO	2018-0222	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JANNETE MARTINEZ QUINTERO	16 SEP 2021	PDF
EJECUTIVO	2019-0147	HUMBERTO NEIRA PEREZ, REINALDO ACOSTA GARZON	JUAN NEPOMUCENO RODRIGUEZ CEPULVEDA	16 SEP 2021	PDF
EJECUTIVO	2021-0150	ALMACEN LOR LIMITADA	M.Y.V DE P. – E.P.R.	16 SEP 2021	PDF PDF
EJECUTIVO ALIMENTOS	2018-0014	JEIMY DAZULY LAMPREA PIÑEROS	JAVIER LAMPREA DELGADO	16 SEP 2021	PDF
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2018-0207	ALVARO ROMERO SABOGAL	WILSON AVELLANEDA ROMERO	16 SEP 2021	PDF
PERTENENCIA	2021-0147	ANA FABIILA ALONSO RODRIGUEZ – VICTOR JOSE ALONSO RODRIGUEZ	ERNESTO SAAVEDRA VICENTES DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	16 SEP 2021	PDF
REST. INMUEBLE	2021-0146	MANUEL ALFREDO CUESTAS CONDE	ANA BEATRIZ VALERO DE OLAYA	16 SEP 2021	PDF
SUCESION	2021-0149	CAUS: HECTOR HERNAN LOPEZ SARMIENTO		16 SEP 2021	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "... **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados.* Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario